PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 537

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADICION AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2023, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA SEDES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL DPTO. CENTRAL" – ID 434575.----------

San Lorenzo, 30 de agosto de 2023.--

VISTO: la Nota del Jefe de Seguridad, la providencia del Administrador de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central, el Lic. Nery Márquez, la Minuta de Trabajo y el Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Nota el Jefe de Seguridad el Comisario Principal MCP Roberto Topacio, informa sobre la cantidad de 17 (diecisiete) personal necesarios para reforzar la seguridad en las sedes de los Juzgados de Primera Instancia que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central.--------

Que, por providencia el Administrador de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central, el Lic. Nery Marquez, solicita elaborar propuesta para la realización de un llamado a licitación para la contratación del servicio de seguridad privada.----------

Que, por Minuta de Trabajo se resuelve elevar a consideración del Consejo de Administración la adición al PAC 2023, para la realización de un llamado para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para Sedes de los Juzgados de Primera Instancia del Dpto. Central, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, con un monto estimado de Gs. 1.020.000.000 (guaraníes mil veinte millones), y con una vigencia del contrato de 12 (doce) meses.----------

Que, por Dictamen UOC Nº 79/2023 de fecha 28 de agosto de 2023 la Sección Unidad Operativa de Contrataciones, menciona cuento sigue: "teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, solicita la adición al Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA SEDES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL DPTO. CENTRAL" – ID 434575.----**

Que, la adición al Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023 se realiza de conformidad al Art. 12 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, el cual menciona lo siguiente: *"...Aunque no constituirá un compromiso de contratación, será obligatorio contar con el citado programa para la ejecución del presupuesto de cada año, el cual, sólo por causas debidamente justificadas, podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado".*----------

Que, el Artículo 33 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece que: "La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, esta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa"----------

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Dra. María Teresa González De [illegible]
Presidenta
Consejo de Administración - Cent[illegible]

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DPTO. CENTRAL

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Que, viendo todos los antecedentes y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003, en cuanto a la adición al Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022 de la Circunscripción Judicial del Departamento.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º; APROBAR, la adición al Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023 y el Pliego de Bases y Condiciones, del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2023 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA SEDES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL DPTO. CENTRAL" – ID 434575,** conforme al ANEXO B-02-02, que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º; AUTORIZAR, el llamado en la modalidad de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS**, su publicación a través de la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP (www.dncp.gov.py) y la invitación a no menos de 5 (cinco) potenciales oferentes.----------

Art. 3º; AUTORIZAR a la Sub Unidad Operativa de Contratación a contestar las consultas, que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por el Artículo 1° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario.----------

Art. 4º; ANOTAR, registrar y notificar a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

María Teresa González De Dai...
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial del Departamento Central

ANEXO B-02-02

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES
(Artículo 12° de la Ley N° 2.051/2003)

EJERCICIO FISCAL 2023

Nivel de Entidad: 13 - Poder Judicial
Entidad: 1 - Corte Suprema de Justicia
UOC/UEP: Circuncripción Judicial del Departamento Central
Sub UOC:
Unidad Jerarquica:
Código SICP: 1870

Nro. PAC (ID)	MODALIDAD	FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL
433489	Licitacion por Concurso de Ofertas	30/9/2023	SERVICIOS	GS.	SI	NO	1.020.000.000

SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACIDE
NO	NO	NO

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL						
AÑO:	2023	2024	2025	2026	2027	2028
MONTO:	255.000.000	765.000.000				

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL PAC
Equipos Militares y de Seguridad. Servicio de Seguridad y Vigilancia	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA SEDES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL DPTO. CENTRAL

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
92121504	Servicios de guardias de seguridad	85.000.000	12	1.020.000.000
			TOTAL:	1.020.000.000

TIPO	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO Gs.
2	2	13	00	282	30	1	11	255.000.000
							TOTAL:	255.000.000

Lic. Francisco Cáceres
Jefe - SUOC
Poder Judicial Dpto. Central
FIRMA, SELLO
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA U.O.C.

Sra. María Teresa González Velázquez
Presidenta
Consejo de Administración - Central
FIRMA, SELLO
MAXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCION